



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 901

CERRO NAVIA, 8 JUN 2018

PLADECO :
Área : Desarrollo Institucional
Estrategia : Gestión de Calidad

MATERIA : Gastos Menores Programa "Más Capaz, Personas con Discapacidad, Año 2017"
en marco Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 1734 de fecha 19.12.2017, que Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
2. Reglamento N° 23 de fecha 23.09.1993, que regula el otorgamiento de Fondos Globales a los funcionarios municipales, que se complementa con el Memorandum N° 25 de fecha 24.08.2000, de la Contraloría Municipal.
3. Resolución N° 30 del 11.03.2015 de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendiciones de Cuentas".
4. Decreto Alcaldicio N° 0380 de fecha 03.03.2018, que Confirma Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos, para la Ejecución del Programa "Más Capaz, Personas con Discapacidad, Año 2017".
5. Memorandum N° 959 de fecha 04.06.2018, del Director de Desarrollo Comunitario.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 419 de fecha 07.06.2018.
7. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 386645.
8. Providencia N° 2386 de fecha 08.06.2018, de la Administradora Municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02.01.2018, que Designa Titular en el cargo de Administradora Municipal a Doña Camila Andrea Rubio Araya.
10. Decreto Alcaldicio N° 0970 de fecha 15.03.2018, que Designa Subrogancia en el cargo de Secretario Municipal, en primera instancia en el Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
11. Decreto Alcaldicio N° 0991 de fecha 27.03.2018, que Designa Suplente en el cargo de Contralora Municipal, a Doña Gabriela Clavijo Monsalve.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO :

1.- Autorícese la entrega de un monto total de M\$ 2.860.- (dos millones ochocientos sesenta mil pesos), en 4 remesas de M\$ 700.- y una de M\$ 60.-, bajo la modalidad de "Fondos Globales", a la Sra. HELEN ELIZABETH WILLIAMS IBÁÑEZ, RUT N° 10.994.685-0, funcionaria de la Planta Escalafón Profesional Grado 9°, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para el pago de subsidio diario de participantes y cuidado infantil, del Programa "Más Capaz, Personas con Discapacidad, Año 2017" de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Ríndase a la Contraloría Municipal los fondos entregados, a más tardar el 31 de diciembre de 2018.

3.- Impútese el gasto en las Cuentas Complementarias 21405 "Administración de Fondos", 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" y 11403 "Anticipos a Rendir", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SERGIO A. MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GCM/SMM/MAP.
08-06-2018

DISTRIBUCIÓN:

- Contabilidad y Ppto. - DIDECO
- Archivo Municipal - Interesada



CAMILA A. RUBIO ARAYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal